



**SINDICATO DE TRABAJADORES DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS
DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN
TRIENIO 2022-2025
COMISIÓN MIXTA DE ESCALAFÓN**

Compañeros integrantes de la primera sección.

Con el gusto de saludarlos y poder compartir con todos ustedes mi Segundo Informe de Actividades.

Me presento ante ustedes mi nombre es Ricardo Sánchez Reyna, soy representante de la Comisión Mixta de Escalafón por la Primera Sección y voy a hacer de su conocimiento los trabajos realizados hasta el día de hoy.

La Comisión Mixta de Escalafón de nuestro sindicato se encuentra conformada de la siguiente manera, por la Segunda Sección nuestra compañera Angélica Lizzet Sierra Burgos, por la Tercera Sección el compañero Fernando Hurtado Siurob, como Presidente de la Comisión Mixta de Escalafón nuestro Secretario de Asuntos Escalafonarios Antonio Dávila Pérez y su servidor por parte de la Primera Sección, atendiendo los criterios escalafonarios aprobados por nuestra Asamblea General de fecha 20 de agosto 2004 que son:

PRIMERO: FECHA DE SINDICALIZACIÓN

SEGUNDO: FECHA DE BASIFICACIÓN

TERCERO: FECHA DE INGRESO A CAMARA



Nos hemos dado a la tarea de asistir desde el día 4 de septiembre de 2023 a 9 sesiones ordinarias donde hemos aprobado los corrimientos escalafonarios y posteriormente, publicar las matrices en las oficinas sindicales ubicadas en el basamento del edificio "G", de la H. Cámara de Diputados.



**SINDICATO DE TRABAJADORES DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS
DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN
TRIENIO 2022-2025
COMISIÓN MIXTA DE ESCALAFÓN**

Les comento, que en el primer informe que les compartí se habían realizado 6 sesiones ordinarias de la Comisión Mixta de Escalafón, por lo que en esta ocasión les informare de la séptima a la quinceava sesión ordinaria, las cuales detallo en un momento.



Antes de empezar, es importante que tengan el conocimiento que un día antes de las sesiones de comisión el Lic. Carlos Daniel Ledezma Alcalá Subdirector de Relaciones Laborales y Secretario Técnico de la Comisión Mixta de Escalafón, nos cita para la revisión de las matrices y así agilizar los corrimientos escalafonarios, agradeciéndole al Lic. Ledezma que permita estar presente a nuestro compañero José Luis Silva Camacho Presidente de la Comisión de General de Vigilancia integrante de nuestra primera sección, donde ha podido observar y participar en conjunto de la revisión de los corrimientos escalafonarios, dando certeza y transparencia a los trabajos realizados.

SEPTIMA SESIÓN ORDINARIA de fecha 4 de septiembre 2023, fue convocada derivado de la baja de 9 compañeros sindicalizados de los cuales 6 fueron por defunción y 3 por renuncia, dando lugar a 60 movimientos escalafonarios con efectos al 16 de septiembre del 2023, cabe mencionar que 18 compañeros se vieron beneficiados por el Quinto Factor que a la letra señala **QUINTO FACTOR.-** término para corrimiento escalafonario: para poder ascender escalafonariamente se debe tener un mínimo de seis meses en la plaza del grado inmediato inferior, atendiendo en lo dispuesto en la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, la situación anterior se exceptúa únicamente en el supuesto de que no exista población para el movimiento escalafonario que se esté realizando.



**SINDICATO DE TRABAJADORES DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS
DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN
TRIENIO 2022-2025
COMISIÓN MIXTA DE ESCALAFÓN**

OCTAVA SESIÓN ORDINARIA de fecha 25 de septiembre de 2023, fue convocada derivado de la baja por defunción de 2 compañeros sindicalizados, dando lugar a 12 movimientos escalafonarios con efectos al 1 de octubre de 2023, viéndose beneficiados 2 compañeros con el **Quinto Factor**.

NOVENA SESIÓN ORDINARIA de fecha 6 de noviembre de 2023, fue convocada derivado de la baja de 3 compañeros sindicalizados, de los cuales uno fue por defunción y 2 por renuncia, dando lugar a 23 movimientos escalafonarios con efectos al 16 de noviembre de 2023.

DECIMO SESIÓN ORDINARIA de fecha 14 de diciembre de 2023, fue convocada derivado de la baja por defunción de 4 compañeros sindicalizados, dando lugar a 23 movimientos escalafonarios con efectos al 1 de enero de 2024.

DECIMO PRIMERA SESIÓN ORDINARIA de fecha 18 de enero de 2024, fue convocada derivado por la renuncia de 26 compañeros sindicalizados, dando lugar a 181 movimientos escalafonarios, con efectos al 1 de febrero de 2024.

DECIMO SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA de fecha 26 de febrero 2024, fue convocada derivado de la baja de 5 compañeros sindicalizados, de los cuales 4 fueron por defunción y 1 por jubilación dando lugar a 30 movimientos escalafonarios con efectos al 1 de marzo de 2024. viéndose beneficiados en esta sesión 7 compañeros sindicalizados aplicando el **Quinto Factor**.

DECIMO TERCERA SESIÓN ORDINARIA de fecha 16 de abril 2024, fue convocada derivada de los movimientos escalafonarios que quedaron pendientes en la doceava sesión ordinaria de fecha 26 de febrero del año en curso, donde se aplicó, el **Quinto Factor**, viéndose beneficiados 12 compañeros sindicalizados con menos de tres meses en su nivel actual, con efectos al 16 de abril de 2024.



**SINDICATO DE TRABAJADORES DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS
DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN
TRIENIO 2022-2025
COMISIÓN MIXTA DE ESCALAFÓN**

DECIMO CUARTA SESIÓN ORDINARIA de fecha 13 de mayo de 2024, fue convocada derivado de los movimientos escalafonarios que quedaron pendientes en la treceava Sesión Ordinaria de fecha 16 de abril del año en curso donde se aplicó, el **Quinto Factor**, viéndose beneficiados 2 compañeros con menos de tres meses en su nivel actual, con efectos al 16 de mayo 2024.

DECIMO QUINTA SESIÓN ORDINARIA de fecha 9 de julio de 2024, fue convocada derivado de la baja por renuncia de 16 compañeros sindicalizados dando lugar a 109 movimientos escalafonarios con efectos al 1 de agosto del año en curso, aplicando nuevamente el **Quinto Factor**, viéndose beneficiados 31 compañeros con menos de tres meses en su nivel actual.

Concluyendo con las sesiones de la Comisión Mixta de Escalafón, llevados a cabo del día 4 de septiembre de 2023 hasta el día 9 de julio del presente, les detallo lo siguiente:

Motivo por el cual 65 compañeros causaron baja y dieron lugar a los siguientes movimientos escalafonarios:

Renuncia 47

Defunción 17

Jubilación 1

Beneficiados con el 5º Factor 72

Corrimientos escalafonarios 452

Derivado de que hoy en día contamos con la información de todos los compañeros sindicalizados en el archivo electrónico, su servidor, ha atendido a 20 compañeros de nuestra sección que han querido verificar sus datos.

Por otra parte, cuando se generó con el Licenciado Carlos Daniel Ledezma Alcalá subdirector de Relaciones Laborales y Secretario Técnico de la comisión Mixta de Escalafón, la apertura para la revisión de expedientes de aquellos compañeros que tuvieran duda sobre la información que guarda su expediente, les informo que se han llevado a cabo 5 revisiones de compañeros de la primera sección, quedando conformes.



**SINDICATO DE TRABAJADORES DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS
DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN
TRIENIO 2022-2025
COMISIÓN MIXTA DE ESCALAFÓN**

Como ya les había comentado sobre el comunicado para aquellos compañeros que deseen actualizar sus datos escolares, les comento que la Lic. Rosario Elizabeth Daniel Pablo Directora General de Recursos Humanos así como el Lic. Carlos Daniel Ledezma Alcalá Subdirector de Relaciones Laborales y Secretario Técnico de la Comisión Mixta de Escalafón han tenido a bien apoyarnos para proporcionar la dirección de correos electrónicos para enviar simultáneamente el escaneo de las constancias que acrediten el grado escolar en su caso: cursos, licenciaturas o maestrías, por lo que en un par de días se emitirá el comunicado con la información necesaria para dicho propósito, en caso de que necesiten apoyo para realizar los envíos comuníqueme al teléfono **55 17 66 92 46** y con gusto te apoyare en el proceso.

Compañeros, no me queda más que darle las gracias por su atención y decirles que continuare al pendiente de nuestro escalafón y así brindarles claridad, transparencia confianza en el cargo que me otorgaron con su voto.

A manera de una pequeña reflexión, les digo que, **las dudas que ustedes me comentan son conocimiento para mí, porque, aquello que no se, lo investigo, me informo y comparto lo que aprendí, por eso, no dejen nunca de preguntarme.**

Por su atención gracias.